OFICIO No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0008540 **OF**

Guayaquil, 24 ABR 2015

Señora
Marlene Rosario Álava Solano
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución **No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029286** del 14 de octubre de 2014, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Durán, el 7 de noviembre de 2014 se resolvió declarar la disolución de la compañía **PRIMERA LINEA PRIMERLINE S.A.**, por incurrir en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías; y, se la designó a usted **LIQUIDADORA** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidadora, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la compañía **PRIMERA LINEA PRIMERLINE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, y **DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador. Guayaquil, a 24 ABR 2015

Sra. Marlene Rosario Álava Solano
C.C. No. 090132194-3

RRC/ Exp. 100050 / Tr. 10678

REPERTORIO No: 320
FECHA: - 4 MAY 2015
NOTA:
LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL Dr. Tony Durán Brito Registrador (I) CANTÓN DURÁN

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2015 320

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Once de Mayo del Dos Mil Quince queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA PRIMERA LINEA PRIMERLINE S.A. " EN LIQUIDACION ", a favor de ALAVA SOLANO MARLENE ROSARIO. junto con la resolucion # SCVS-INC-DNASD-SD-15-0008540 de fecha Veinticuatro de Abril del Dos Mil Quince, en el Registro MERCANTIL de fojas 3365 a 3372 con el número de inscripción 227. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL Dr. Tony Durán Brito Registrador (I) CANTÓN DURÁN

Dr. Tony Durán Brito
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON DURAN (I)

ESPACIO EN BLANCO